

Sujeto pasivo: Luis Germán Sieiro Fernández.
Expediente: A9404841.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOJA, atienda este requerimiento, previa personación en esta Oficina Liquidadora para concretar los extremos del mismo.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuestos de Sucesiones de Motril, se han tomado los siguientes acuerdos con respecto a los expedientes de referencia:

Interesado: Antonio Medina Alabarce.
Expediente: S930080.

Acuerdo: Resolución al recurso interpuesto contra el expediente de referencia.

Contra dicha resolución cabe interponer reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional (Sala de Granada), dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOJA.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones de Motril, se han practicado las siguientes liquidaciones por los conceptos que se indican:

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Notificación base y liquidación.

Sujeto pasivo: Julia María Correa Romero.
NIF: 23.780.321-T.
Expediente: A9504552.
Base: 524.600 ptas.
Importe liquidación: 13.638 ptas.

Sujeto pasivo: Rocío Valdivia Martínez.
NIF: 23.760.777-Y.
Expediente: A9504756.
Base: 7.608.150 ptas.
Importe liquidación: 96.489 ptas.

Sujeto pasivo: Manuel Fernández García.
NIF: 23.797.081-Q.
Expediente: A9202870.
Base: 2.000.000 ptas.
Importe liquidación: 76.150 ptas.

Lo que publica en el BOJA para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora, el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos. Los publicados en el BOJA del 1 al 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente. Los publicados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurrido dichos plazos será exigido el ingreso en la vía de apremio con el recargo del 20%, más los intereses de demora correspondientes, a salvo del supuesto del recargo de apremio de 110% contemplado en el artículo 127.1 de la Ley General Tributaria.

Recursos que pueden interponerse:

- a) Recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora.
- b) Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (Sala de Granada).

Se advierte que el recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa no son simultaneables y no suspende el plazo de ingreso de la liquidación.

Los recursos se interpondrán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOJA.

También podrá solicitarse la práctica de tasación pericial contradictoria en revisión de la base liquidable fijada, o hacer la reserva de su solicitud prevista en el artículo 120 del R.D. 828/95, en igual plazo que los recursos citados procedentes contra la/s liquidación/es, en cuyo caso se producirá la suspensión del ingreso de la/s liquidación/es, girada/s sobre dicha base advirtiéndose que en caso de solicitud de práctica de tasación pericial, los honorarios profesionales del périto de parte que Vd. designe correrán de su cargo (art. 121.9a. R.D. 828/95 y art. 98.9a del R.D. 1629/1991), cualquiera que fuere el resultado de la tasación. Motril, 3 de enero de 1996.- El Liquidador, Jesús Camy Escobar.

Granada, 3 de enero de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificaciones.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.ª Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Propuesta de Resolución: (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Pago hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-69/95.

Encausado: Don Abdelaziz Chaklissi.

Ultimo domicilio: Avda. José Fariñas, 38. Huelva. Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-352/93.

Encausado: Construcciones Punta Luz, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 3, bajo, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación de pago, liquidación núm. 016315-F.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 50.015 ptas.

Núm. expte.: H-5/94.

Encausado: Don Manuel González Pérez.

Ultimo domicilio: Avda. de la Cinta, 38, 9 C, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación de pago, liquidación núm. 019655-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 40.015 ptas.

Núm. expte.: H-34/93.

Encausado: Don Guillermo Silva Santos.

Ultimo domicilio: C/ Semanario La Higuera, 3, 1 E, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de pago, liquidación núm. 019602-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.015 ptas.

Núm. expte.: H-332/93.

Encausado: Don Francisco Camilo González Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Plaza, 12, Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de pago, liquidación núm. 016308-F.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.015 ptas.

Núm. expte.: H-297/92.

Encausado: Doña Felisa Rey Mora.

Ultimo domicilio: C/ Rico, s/n. Villablanca (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de pago, liquidación núm. 019562-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.015 ptas.

Núm. expte.: H-66/95.

Encausado: Madope, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Aljaraque-Punta Umbría, Km. 6, Aljaraque (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección del consumidor.

Núm. expte.: H-224/94.

Encausado: Novolínea, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Cayetano de Planelles, 34, El Masnou (Barcelona).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección del consumidor.

Huelva, 6 de febrero de 1996.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución y Resoluciones definitivas de expedientes por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93 de la citada Ley, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Prov. de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada, Avda. del Sur, 11, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

NO EXPTE.	NOTIFICADO	DOMICILIO
ACUERDOS DE INICIACION		
378/95	VICENTE BARBERO BARBERO, "PUB PIPOTE PLAYA"	Bajos del Fenicio-Paseo Altillio, 1. ALMUNECA
389/95	MOTORUNO, S.A., Avda. Andalucía, s/n.	GRANADA
395/95	GEORGINA TAPIA ROMAN, c/ Reyes Católicos, 10.	GRANADA
434/95	ACCI-RONDA, S.L., c/ Sierra Nevada, 4-Bajo.	GUADIX
483/95	JOSE CARILLA SANCHEZ, Abencerrajes, 6.	MONACHIL
535/95	ROMESA, S.A., "SUPERMERCADOS ROJAS", c/ Dr. Oloriz, s/n.	GRANADA
607/95	RESIDENCIA ANA MARIA, c/ Málaga, 6.	GRANADA
608/95	DANIEL BARBERO BARBERO, Pº Andrés Segovia, Ed. Parra, 22 A.	LA HERRADURA
002/96	INFORMATICA ROMO, Sdad.Coop.Andaluza, C/ Blas Infante, 3.	GRANADA
032/96	JOSE GARCIA ALONSO, "RESTAURANTE EL PATIO DE MARIO" Avda. de Europa, 11.	ALMUNECA
PROPUESTAS DE RESOLUCION		
229/95	MADERAS BULLEJOS, C.B., Cno. Torrecilla.	MARACENA
306/95	EDUARDO TUSET CUENCA, C/ Palencia, 3.	GRANADA
RESOLUCION		
16/95	HEREDEROS DE RAFAEL CARMONA, S.L. C/ Real, 5.	SANTA FE
27/95	JULIO DE LOS RIOS LOPEZ, "PELUQUERIA FANNY" C/ San José Baja, 6.	GRANADA
46/95	ANDRES ANT. FERNANDEZ RUIZ, "RESTAURANTE MARTIN", Avda. Cala, s/n.	ALMUNECA
49/95	FERNANDO MARTIN ARRABAL, C/ P.Ant.Alarcon,26.	GRANADA
57/95	PURIFICACION PEREZ ROMERO, Pto. 35 Mercado S. Agustín	GRANADA
62/95	ANDRES JIMENEZ PERALES, Pto.19 Mercagranada.	GRANADA
063/95	RAFAEL ARANDA MAROTO, Pto.18 Mercagranada.	GRANADA
073/95	JOSE LUIS ALBILLO CANO, "PUB NIVEL SIETE", Plaza Albert Einstein s/n.	GRANADA
116/95	FRANCISCO CORONA JOYANES, "LA GAMBA DE ORO" C/ Livry Gargen, 6.	ALMUNECA
119/95	JOSE FRCO. HERNANDEZ TAPIA, "BAR CAZADORES" C/ Rey, 323.	BENALUA DE GUADIX
153/95	HIGUEL RUIZ MENE, "BAR TELIKA" Cno. de la Torrecilla, s/n.	MARACENA
185/95	F. MAROTO FERNANDEZ, "CAFETERIA LAS PRESAS" C/ Recogidas, 47.	GRANADA
201/95	JOSE VERDU, S.A. Cr. Benetuser a Paiporta, Km. 1.	PAIPORTA (VALENCIA)
212/95	MIDENA, S.A., Pg. Ind. Can Coll. LLISA DE VALL	(BARCELONA)